Mejorar el Impuesto sobre Donaciones y mantener la ayuda al protocolo, objetivos de la empresa familiar

La Asociación Andaluza reclama a la Junta que no elimine pasado 2009 los 18.000 euros de apoyo para realizar el protocolo __Griñán se ha comprometido a mejorar la fiscalidad

S. ALCELAY

SEVILLA. El fuerte peso que tiene la empresa familiar en la economía andaluza y los pasos dados por otras regiones han llevado a la Junta a mejorar paso a paso el tratamiento fiscal que tienen estas empresas, especialmente en lo que se refiere a Sucesiones, el impuesto que grava las herencias.

Primero fue este tributo, después las ayudas a la realización del protocolo familiar y ahora el compromiso adquirido por el consejero de Economía y vicepresidente segundo de la Junta, José Antonio Griñán, de mejorar la fiscalidad en Donaciones. Así se lo comunicó a los responsables de la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar (AAEF) unas semanas antes de las elecciones, mejoras que condicionó a que el PSOE ganara las elecciones y a que él continuara de consejero, tal y como ha ocurri-

En el caso de Sucesiones las modificaciones que la Junta ha realizado en este tributo han supuesto una ampliación de la bonificación de la base imponible del impuesto del 95% al 99% y situar en 5 años el periodo de mantenimiento de la inversión en la empresa heredada. Unas mejoras que la Asociación Andaluza reclama ahora para Donaciones, tal y como se comprometió Griñán, sobre el que destaca su buena predisposición a negociar mejoras fiscales que apoyen la continuidad de la empresa familiar.

Mario Carranza, director general de la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar, destaca que las mejoras en el Impuesto sobre Donaciones facilitarían un relevo en la propiedad, «que el padre pudiera implicar a los hijos en el proyecto». «Sería un gesto del legislador», añade. Los empresarios familiares piden lo mismo que en Sucesiones: bonificiación del 99% de la base imponible y 5 años de permanencia de la titularidad de las acciones.

Más de 23 millones, exentos de pago

Más de la mitad de los ciudadanos españoles, unos 23 millones, ya no pagan Impuesto sobre Sucesiones en las herencias entre cónyuges, de padres a hijos o viceversa.

Según un informe del registro de Economistas Asesores Fiscales, el impuesto está casi suprimido en herencias entre familiares directos en Cantabria. La Rioia. Baleares, Castilla y León, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Canarias y Castilla-La Mancha. En otras hay importantes reducciones como Aragón y en el resto, entre ellas Andalucía, se sigue abonando este tributo.

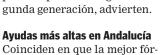
Hay que recordar que las empresas familiares son el motor de la economía española y también de la andaluza, donde tienen aún más peso porque aportan alrededor del 80% del PIB frente al 65-70% que de media aportan en España y supone entre el 90% y el 95% del tejido empresarial. Sin embargo, y pese al fuerte peso que tienen en la economía, apenas el 40% de las empresas familiares consigue superar con éxito el paso de la primera a la segunda generación y sólo entre un 10 y un 15% llegan a la tercera.

Tradición y continuidad, responsabilidad social, buen entenimiento familiar, flexibilidad o planificicación a largo plazo son, según los expertos, factores que contribuyen al éxito de la empresa familiar, aunque también precisan que deben hacer frente a retos esenciales para asegurar la continuidad del negocio, como planificar la sucesión, profesionalización (incorporación de directivos no familiares), entrada de socios externos, sin que eso signifique la pérdida del carácter familiar o los problemas fi-



Coinciden en que la mejor fórmula para planificar con seguridad el futuro y, por tanto, la continuidad, es elaborar un protocolo familiar, que no es otra cosa que regular situaciones, intereses y expectativas de las personas que integran la propiedad y la familia, un traje hecho a medida.

nancieros y fiscales derivados del cambio generacional. No hacer frente a estos desafíos puede suponer no llegar a la segunda generación, advierten.





Desde el pasado diciembre, Andalucía está en una posición de liderazgo nacional en protocolos familiares y las empresas andaluzas disfrutan de las ayudas públicas más elevadas de España, fijadas en 18.000 euros por protocolo. Andalucía está a la cabeza con Castilla v León v Cantabria entre las diez regiones que disponen de ayudas para el protocolo.

Estas tres regiones ofrecen el 50% del importe de la realización del protocolo hasta un máximo de 18.000 euros por empresa en el caso de Andalucía frente a los 4.000 euros de Cataluña y los 13.500 euros de Asturias. Estas ayudas se aprobaron hasta 2009 y lo que ahora reclaman los empresarios familiares integrados en la asociación andaluza es que estas ayudas se mantengan en el tiempo.

Los datos de la AAEF revelan que menos del 30% de las empresas familiares andaluzas cuenta con un protocolo familiar hecho por un profesional, que menos del 20% cuenta con un consejo de administración profesional y que menos del 10% cuenta con un consejo de familia profesionalizado.

El teatro, un protocolo en vivo

En octubre próximo ya serán siete las obras de teatro que la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar ha preparado para, de forma muy didáctica, dar a conocer a las empresas andaluzas las ventajas de contar con un protocolo familiar para preparar el futuro, la sucesión. La iniciativa, que ya se ha convertido en un acto social, congregó el pasado noviembre en Sevilla a más de 500 personas, explica Mario Carranza. Madrid, Mérida, Logroño y Castilla La Mancha serán los próximos destinos de estas representaciones. Asegura Carranza que

en 2009 la asociación, única en España que realiza este teatro, presentará un «paper» en el congreso internacional de empresas familiares que tedrá lugar en Londres, en el Family Farm Institut. La AAEF es la tercera asociación española de empresa familiar por tamaño, cuenta en la actualidad con 88 asociados -cuando llegue a 125 será la primera— que facturan 6.600 millones de euros, lo que supone algo más del 5% del PIB andaluz. Está presente en las ocho provincias y cuenta con cátedras de empresa familiar en todas ellas, salvo en Almería donde en breve se pondrá también en